



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Núm. : .....

Fecha : .....

Ref. : .....

**DECRETO:**

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE A CELEBRAR POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 7 DE JULIO DE 2017 A LAS 13:00 HORAS, EN LA CASA CONSISTORIAL.

De conformidad con lo establecido en el artº. 46.2 LRBRL 7/1985, de 2 de abril y artº. 24..b) del Reglamento Orgánico Municipal, y de conformidad con el artículo 79 del RD 2568/1986, se realiza la presente CONVOCATORIA de sesión extraordinaria y urgente a celebrar por el Ayuntamiento Pleno, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Ratificación de la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Propuesta de Acuerdo para otorgar la representación y cesión de derechos a favor de la Diputación Provincial de Jaén para participar en el procedimiento de concesión directa, regulado por el Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, para acciones de economía baja en carbono en el marco del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020.
- 3.- Propuesta de la Alcaldía sobre aprobación definitiva de la Cuenta General del Presupuesto de 2016 del Ayuntamiento de Bailén, sus Organismos Autónomos y la Sociedad Mercantil Radio Municipal de Bailen, S.L.U.
- 4.- Dar cuenta de la Oferta de Empleo Público para 2017 del Ayuntamiento de Bailén.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén a cinco de julio de dos mil diecisiete.